

AVISO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015 SE PUBLICA EL AVISO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS DEL MUNICIPIO DE LERIDA- TOLIMA.

- 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** En virtud de lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 literal b) del numeral 2, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
- 2. PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO** El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO ESCOLAR o hasta agotar presupuesto, Contados a partir de la suscripción del acta de Inicio contados desde el cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y de la expedición del respectivo registro presupuestal. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Nota 1. El plazo de Ejecución (fecha de finalización)- podrá ser modificado en la ejecución teniendo en cuenta los recursos.

Nota 2. Para que los recursos no de regalías superen la anualidad, deberá darse cumplimiento a la normatividad del caso (VIGENCIAS FUTURAS)

3. LUGAR DE ATENCIÓN, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRONICO PARA INFORMACIÓN:

Calle 8 No. 3 -19B/Centro-Lérida, Tolima – secretaria de gobierno
Correo Electrónico: contratacion@lerida-tolima.gov.co

4. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se deben presentar las propuestas en medio físico de manera presencial, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso, radicadas en la Ventanilla Única De correspondencia del Municipio de Lérida – Tolima; acuerdo a las especificaciones que se encuentran señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

5. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE LERIDA, para atender el presente compromiso el presupuesto oficial del proceso es la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 78,158,850.00) M/cte.**

AVISO

6. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO			
Chile		Si	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		Si	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	Si	NO
	Guatemala	Si	Si	Si	NO
Unión Europea		Si	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

De conformidad con el análisis de cobertura de los Acuerdos Comerciales y los umbrales fijados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial con Guatemala (Triángulo Norte) y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina (CAN), otorgando trato nacional a los bienes y servicios provenientes de dichos países.

No obstante, en razón a que el valor de la contratación es susceptible de ser limitado a Mipymes por la cuantía (menor a USD \$125.000), le resulta aplicable la Excepción No. 14 (medidas relativas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - Mipymes / contrataciones reservadas). Por lo tanto, en el evento en que la convocatoria sea efectivamente limitada a Mipymes conforme a la normativa vigente, se inaplicará el trato nacional derivado de dichos compromisos internacionales respecto de oferentes no nacionales o no clasificados como Mipymes en Colombia.

7. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección **es susceptible de ser limitado a Mipymes por razón de la cuantía**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 (modificados por el Decreto 1860 de 2021) y los manuales de Colombia Compra Eficiente.

Para tal efecto, las Empresas (Mipymes) interesadas en solicitar la limitación a Mipymes deberán dar estricto cumplimiento a las condiciones, requisitos y términos reglamentados en la normativa vigente y en el correspondiente **Pliego de Condiciones**, acreditando su condición y presentando su solicitud a través de los medios e instancias fijadas en el Cronograma del Proceso publicado en **SECOP I**.

La limitación se indicará en el acto de apertura del proceso de selección.

8. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con las necesidades de la entidad, se considera que las condiciones mínimas (requisitos habilitantes) que deberán acreditar los proponentes serán la capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos serán verificables por los integrantes del respectivo Comité, analizando si los proponentes cumplen o no con los requisitos y especificaciones exigidos por la entidad.

Así mismo, los proponentes deberán verificar lo siguiente:

- a. Verificar que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad generales, ni específicas, así como prohibiciones para contratar, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables.
- b. Examinar rigurosamente el contenido del presente documento y los demás que hacen parte de la presente selección objetiva, y de las normas que regulan y reglamentan la Contratación Administrativa con Entidades del Estado (Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones).
- c. Adelantar oportunamente, los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contengan la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en la presente Convocatoria.}
- d. Examinar que la de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos exigidos en esta Convocatoria.
- e. Suministrar la información requerida en esta Convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales.
- f. Diligenciar totalmente los formatos anexos al presente proceso de Selección Objetiva.

AVISO

- g. Analizar en su integridad, detenidamente, el contenido de los pliegos de condiciones.
- h. Presentar la oferta en original, marcada con el nombre completo, dirección y teléfono del proponente con el correspondiente índice y debidamente foliadas. El proponente será responsable por los datos, informes, documentos y resultados que suministre durante el proceso de selección, así como de aquellos que entregue durante la ejecución del contrato, si es seleccionado.
- i. Todos los gastos en que incurra el proponente con ocasión de la preparación y presentación de la propuesta, correrán por su cuenta.
- j. LA ALCALDIA, se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y documentación, en condiciones de igualdad para todos los proponentes sobre los requisitos que no afecten los factores de ponderación de las ofertas (asignación del puntaje).
- k. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal y sólo serán tenidas en cuenta en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía la información que se suministre por escrito.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el cronograma del proceso de selección:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación Estudios previos, proyectó pliegos de condiciones y aviso convocatoria	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	24 de SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo límite para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	En medio físico, radicadas en la ventanilla primer piso del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	24 al 30 de SEPTIEMBRE de 2026
Plazo para solicitar la limitación a MIPYMES	En medio físico, radicadas en la ventanilla primer piso del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	Hasta el 30 de SEPTIEMBRE de 2026 hasta las 05:30 pm
Publicación respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	01 de OCTUBRE de 2026
Publicación Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivo.	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	01 de OCTUBRE de 2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés	En medio físico, radicadas en la ventanilla primer piso del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	02 de OCTUBRE de 2026 Hasta las 04:00 PM
Sorteo de consolidación de oferentes, en caso de presentarse un número superior a 10 (cuando aplique)	Secretaria de Gobierno del MUNICIPIO DE LERIDA	02 de OCTUBRE de 2026 a las 04:30 pm
Publicación de la lista de precalificados	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	02 de OCTUBRE de 2026 A las 05:00 pm

AVISO

Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	En medio físico, radicadas en la ventanilla primer piso del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	03 de OCTUBRE de 2026 Hasta las 04:00 pm
Publicación de las aclaraciones y respuestas al pliego de condiciones definitivo	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	05 de OCTUBRE de 2026 Hasta las 07:00 pm
Fecha límite de expedición de adendas	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	05 de OCTUBRE de 2026 Hasta las 07:00 pm
Recepción de propuestas y cierre (fecha y hora límite para presentar propuestas)	En medio físico, radicadas en Ventanilla Única De Correspondencia - secretaria de Gobierno del Municipio De Lérída	07 de OCTUBRE de 2026 Hasta las 12:00 PM
Apertura de sobres	oficina de contratación del palacio municipal	07 de OCTUBRE de 2026 a las 02:00 PM
Apertura y Verificación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	Comité evaluador. Secretaria de Gobierno del MUNICIPIO DE LERIDA	07 de OCTUBRE de 2026 Después de las 02:30 PM
Publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	08 de OCTUBRE de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo máximo para presentación de subsanaciones.	En medio físico, radicadas en la ventanilla primer piso del palacio municipal o en el correo electrónico contratacion@lerida-tolima.gov.co	Del 08 hasta al 14 DE OCTUBRE de 2026
Respuesta observaciones al informe de evaluación de los requisitos habilitantes.	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	15 DE OCTUBRE de 2026 A LAS 10:00 AM
Publicación del informe final y de subsanación de los de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	15 DE OCTUBRE de 2026 A LAS 10:00 AM
Adjudicación o declaratoria desierta	En La secretaria general y de Gobierno	15 DE OCTUBRE de 2026 A LAS 12:00 PM
Elaboración del contrato	Oficina de contratación	Desde el día de la adjudicación.
Expedición del certificado de registro presupuestal.	Secretaría de Hacienda	Al día o durante los siguientes días de la elaboración del contrato.
Aprobación de pólizas	Secretaría General y de Gobierno	El mismo día máximo Al día siguiente de su recibo.
Acta de inicio	Oficina de contratación	El mismo día máximo Al día siguiente a la aprobación de pólizas.

AVISO

10. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los establecidos en el proyecto de pliegos de condiciones

11. CONSULTA DOCUMENTOS:

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos, serán puestos a disposición para ser consultados en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. De igual forma a partir de dicha fecha y de conformidad con lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.4., durante el término de cinco (5) días hábiles, los interesados pueden hacer comentarios, presentar observaciones o solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán publicadas en las páginas web antes relacionadas, junto con el documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las mismas.

Se firma el 24 día del mes de septiembre de 2026.

LUIS CARLOS AMEZQUITA CARDENAS
ALCALDE MUNICIPAL DE LERIDA- TOLIMA
ORIGINAL FIRMADO

Revisó parte jurídica: Mauricio varón/Asesor Jurídico Externo
Apoyo proyección: Jinet molina/apoyo contratación